



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

EQUIDAD DE GENERO Y SEGURO SOCIAL EN GUATEMALA

Presentación para OISS (17 /9/18). Montevideo, UY.

Guatemala

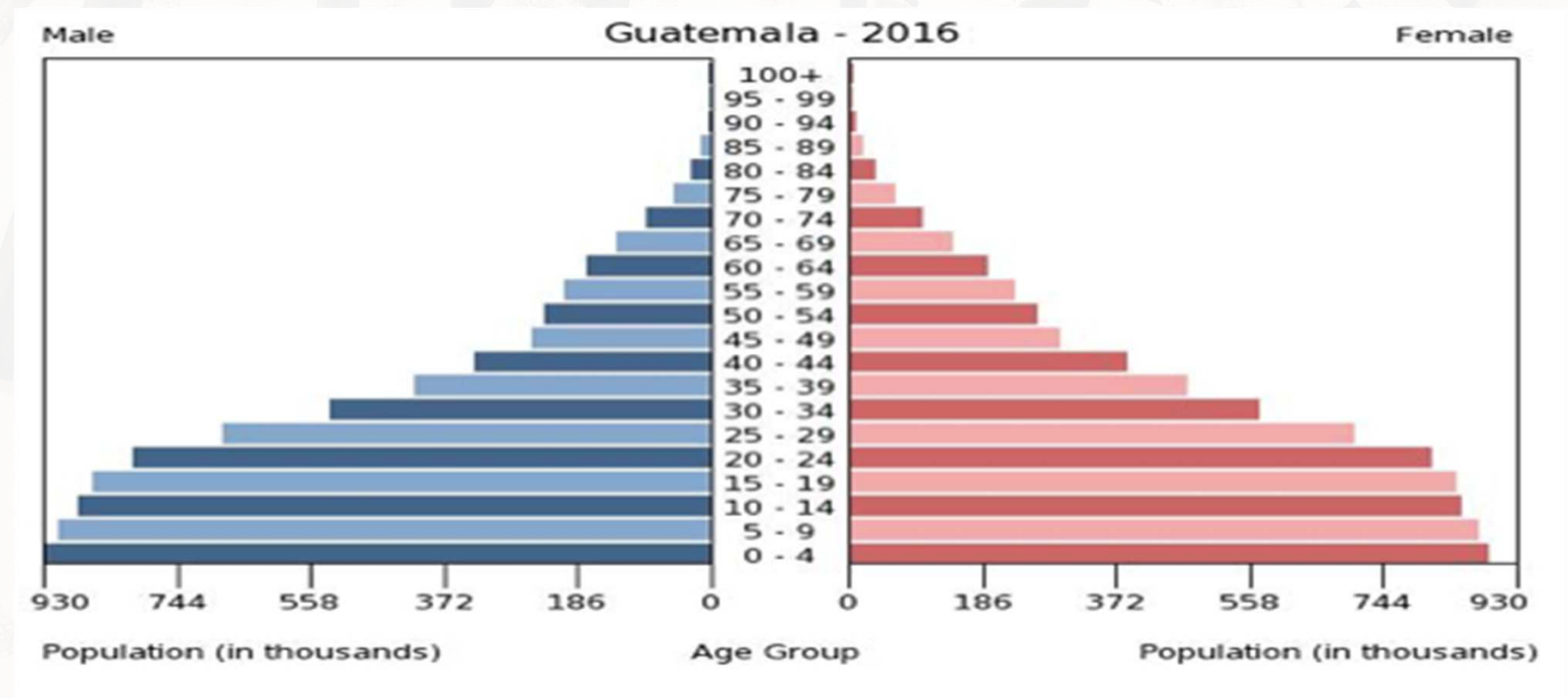
- 15.4 millones de personas (est 2017) . Censo en proceso. Por ello mayormente datos se utilizaran de Worldfactbook de la CIA.
 - Ladinos, mestizos e indígenas (Entre 30 % a 40 %). 23 lenguas indígenas. Mayormente en suroccidente frontera con México.
 - Promedio de edad 22.1 años. 82 % pueden leer y escribir.
- 2 millones de personas en EE.UU. (Segundo país luego de México en recibir remesas familiares de ese país).
 - Mayormente en edad de trabajar (OIM y Pew Research).
 - 60 % hombres.
 - 80 % situación no legal
 - 1 de cada 4 hogares reciben remesas familiares de EE.UU. Especialmente en área central y sur occidente del país (frontera con México)
 - 50 % de nuestra relación económica con EE.UU.

Guatemala

- Guatemala es el país más populoso de CA, el segundo en tamaño y de principales economías de Centroamérica.
- “La llave” entre América del Norte y América del Sur.
- Economía
 - Agricultura 14 % (Azúcar, café, banano, cardamomo, exportaciones no tradicionales, etc). Empleo 31 % PEA.
 - Industria 24 % (Textiles, ropa, muebles, químicos, etc). Empleo 13 % PEA
 - Servicios 63 % (turismo, banca, otros). Empleo 55 % PEA
 - Economía informal más del 50 %.
 - PIB mayormente es sector privado.

Población:

- 35 % menor a 14 años. 5 % mayor 65 años



Salud y pensiones en Guatemala

- Salud:

- Salud Pública
 - No contributiva
 - Del gobierno
- Seguro Social (IGSS)
 - Contributiva.
 - Denominado EMA (Enfermedad, Maternidad y Accidentes).
 - Adicional, existe Precapi.
- Servicios privados
 - De pago. Ya sea por seguros o de pago directo.
 - De “servicio social”, ONG (ie. Operaciones corazón abierto, labio leporino, etc).

- Pensiones

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 - No contributiva
 - Del gobierno
- Seguro Social (IGSS)
 - Denominado IVS (Invalidez, Vejez y supervivencia)
 - Mayor de 60 años
 - 20 años de contribuciones. De los más bajos de la región.
 - Entre US \$ 60 y 450 dólares
 - Pensiones por viudez.
- Otras estatales
 - Manejadas por otras entidades de gobierno para sus empleados. Ie. Banco Central,
- Pensiones privadas
 - Contratadas por la persona en el sistema bancario.

The background features a repeating pattern of stylized human figures in a circular arrangement, rendered in a light gray color. The figures are depicted in a simplified, geometric style, with their arms and legs extended, creating a sense of movement and community. The overall aesthetic is clean and modern.

Seguro Social en Guatemala –IGSS–

NORMATIVA INSTITUCIONAL Y ACUERDOS VIGENTES

- Constitución Política de la República de Guatemala
 - Ley Orgánica del IGSS (Desde 1946). Autónomo. Personería Jurídica propia. Puede adquirir derechos y obligaciones.
- Acuerdos de Junta Directiva y reglamentos.
 - Acuerdo 466 de Junta Directiva . Disposiciones Especiales sobre protección relativa a maternidad, asistencia médica durante la fase prenatal, natal y postnatal.
 - Acuerdo 473 de Junta Directiva, “Reglamenta de la Dirección General de Servicios Médicos Hospitalarios”. Capítulo IV. Elaborar instrucciones de promoción y conservación de la salud de la madre y del niño
 - Acuerdo 410 de Junta Directiva. Los servicios que el Instituto otorga en la Salud Reproductiva: Educación y promoción de la salud sexual y reproductiva, Orientación sobre el uso de metodologías anticonceptivas, Suministrar métodos anticonceptivos temporales y permanentes y Tratamiento de complicaciones.

Junta Directiva del IGSS. Un representante titular y un suplente del

- Ejecutivo
 - Junta Monetaria.
 - Universidad Pública.
 - Colegio de Médicos y Cirujanos.
 - Patronos.
 - Trabajadores
- Actualmente, de 10 personas en la Junta Directiva, solo 1 mujer.

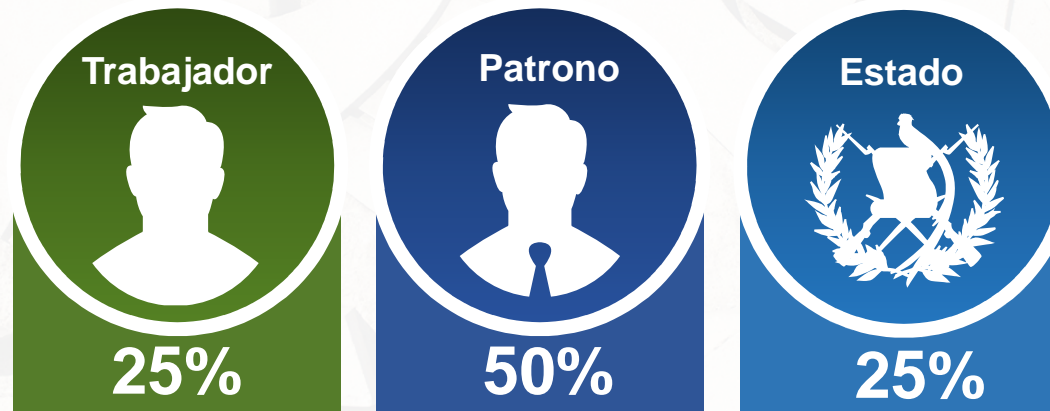


FINANCIAMIENTO DEL IGSS (15.5 % Sueldos y salarios). Sin el aporte del gobierno.

ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL IGSS

Las tres partes deben sufragar el costo total de los beneficios que en determinado momento se den.

Proporciones:



PRIMAS DE FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA DEL IGSS



EMA	Trabajador	Empleador
Enfermedad y Maternidad	2.0 %	4.0 %
Accidentes	1.0 %	3.0 %
Subtotal	3.0 %	7.0 %
TOTAL EMA	10.00%	
IVS	Trabajador	Empleador
Invalidad, Vejez y Sobrevivencia	1.83 %	3.67 %
TOTAL IVS	5.50%	
CONTRIBUCIÓN TOTAL	4.83 %	10.67 %

PRECAPI	
Trabajadoras domésticas afiliadas	1.2645 %
Empleador	2.5290 %
Estado	2.5290 %
Total	6.3225 %

Del salario mínimo mensual fijado para la actividad no agrícola.

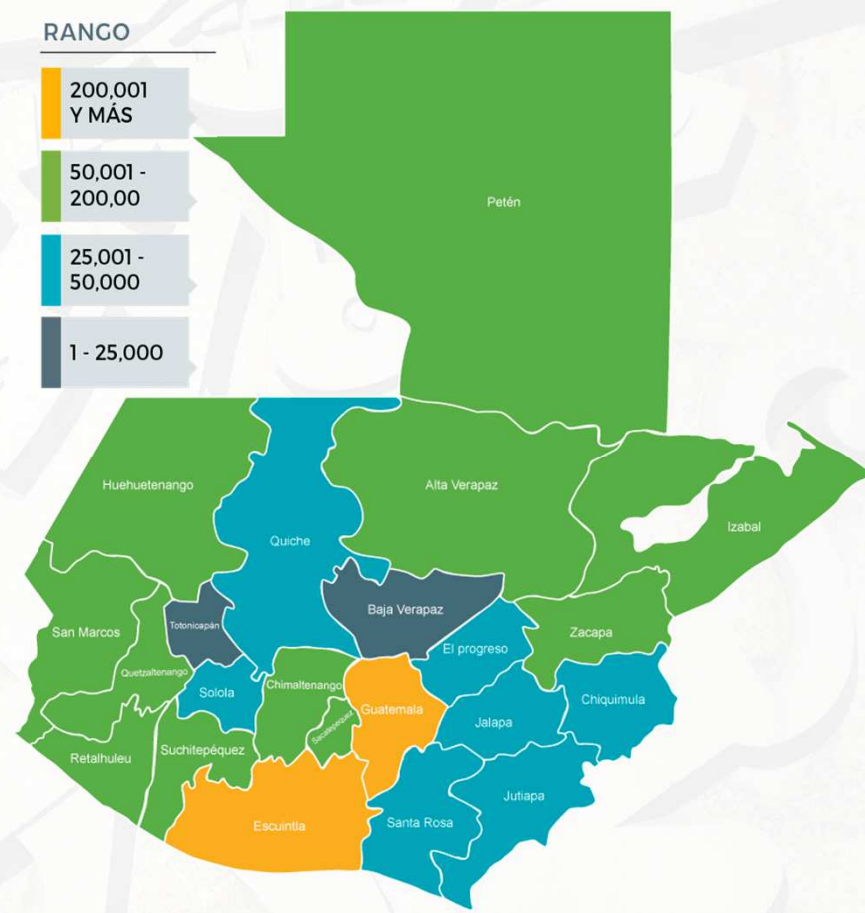
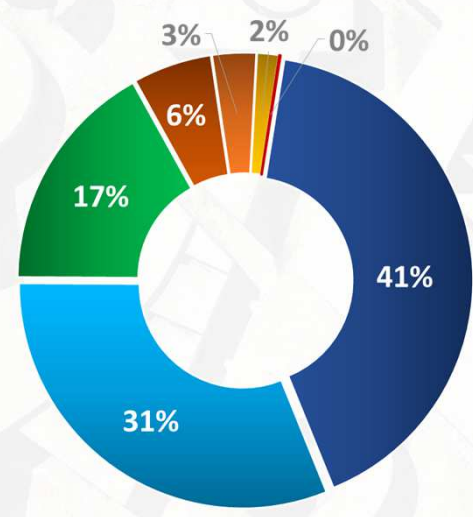


POBLACIÓN PROTEGIDA

3.2 millones



Población Protegida	3,174,777	100%
Afiliados	1,313,017	41.4%
Esposas y Compañeras	534,778	16.8%
Hijos menores de 7 años	991,079	31.2%
Pensionados Programa de Accidentes	3,868	0.1%
Pensionados Programa IVS	180,732	5.7%
Jubilados del Estado	101,825	3.2%
Población No Afiliada	49,478	1.6%



Fuente: Departamento Actuarial y Estadístico a diciembre 2017
Afiliados 1.3 millones afiliados.

PROGRAMAS QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO



Programa de enfermedad, maternidad y accidentes EMA

Afiliado:

- Consulta médica.
- Consulta odontológica.
- Hospitalización.
- Intervención quirúrgica.
- Rehabilitación.
- Atención de emergencias.

Esposa o conviviente:

- Consulta de maternidad.
- Atención del parto.
- Hospitalización.
- Atención de emergencias de maternidad.

Hijos*:

- Consulta médica.
- Consulta odontológica pediátrica.
- Hospitalización pediátrica.
- Atención de emergencias pediátricas.



Programa de invalidez, vejez y sobrevivencia IVS

Pensionado:

- Pensión monetaria mensual de por vida.
- Cobertura por viudez.
- Bono anual.
- Aguinaldo anual.
- Asignación familiar (10% general).
- Cobertura por orfandad.
- Opción de ser contribuyente voluntario.
- Gastos de entierro por fallecimiento del pensionado.
- Gastos de entierro por fallecimiento de asegurado con pensión en trámite.



Programa de protección para trabajadora de casa particular PRECAPI

Afiliado:

- Consulta médica.
- Hospitalización.
- Intervención quirúrgica.
- Rehabilitación.
- Atención de emergencias.
- Prestaciones en dinero

Hijos*:

- Exámenes médicos de crecimiento y desarrollo
- Vacunación
- Ayuda nutricional

*Hijos menores de 7 años de edad

Fuente: Acuerdos 410, 466, 1002, 1024 y 1235 de Junta Directiva del IGSS.

PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS EN EL IGSS

PERÍODO 2013-2018



Año	Total	Hombres	Mujeres
2013	15,529	5,770	9,759
2014	16,807	6,283	10,524
2015	16,994	6,367	10,627
2016	17,243	6,430	10,813
2017	17,857	6,699	11,158
2018	18,080	6,778	11,302

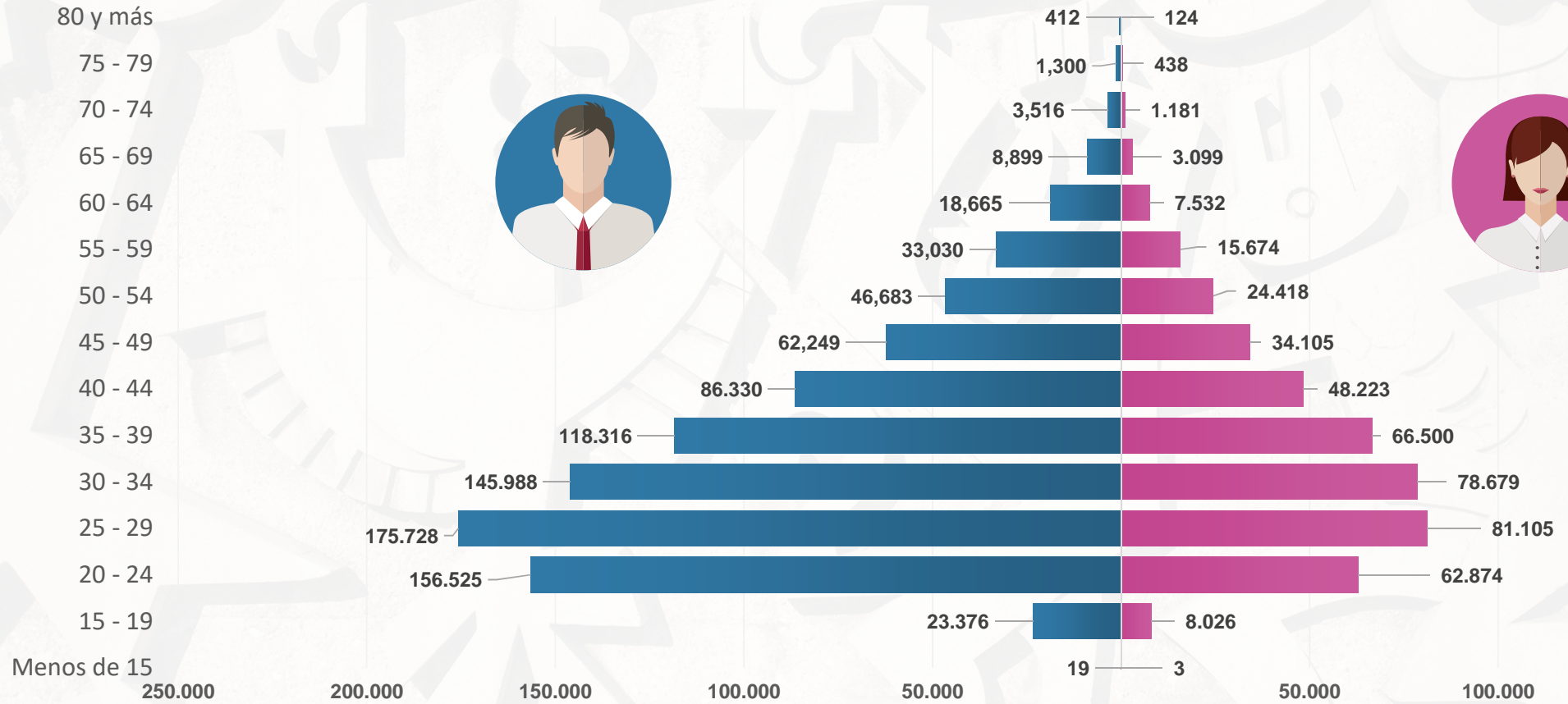


ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL



AFILIADOS COTIZANTES

Esperanza de vida:
Hombre: 68 años
Mujeres: 75 años



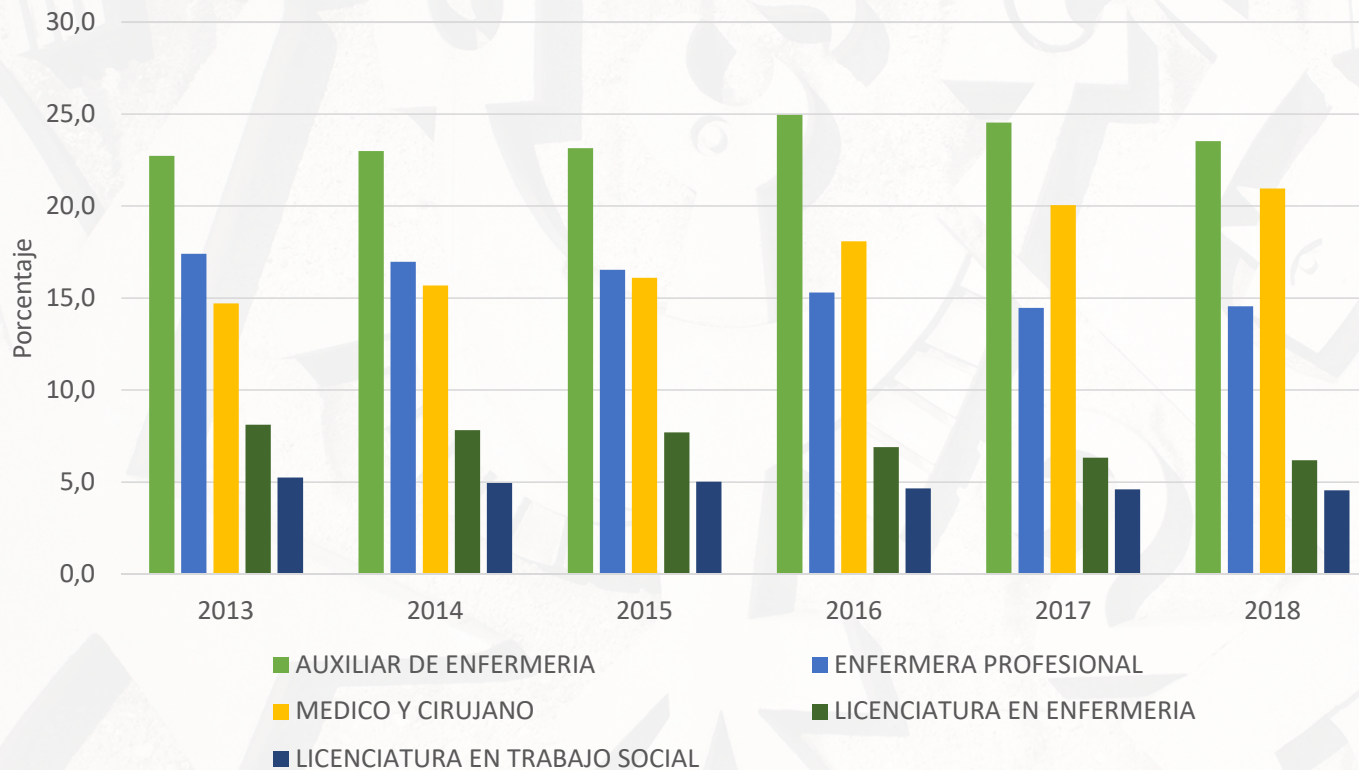


PAPEL DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES DEL IGSS



PORCENTAJE DE MUJERES SEGÚN TÍTULO UNIVERSITARIO

PERÍODO 2013-2018



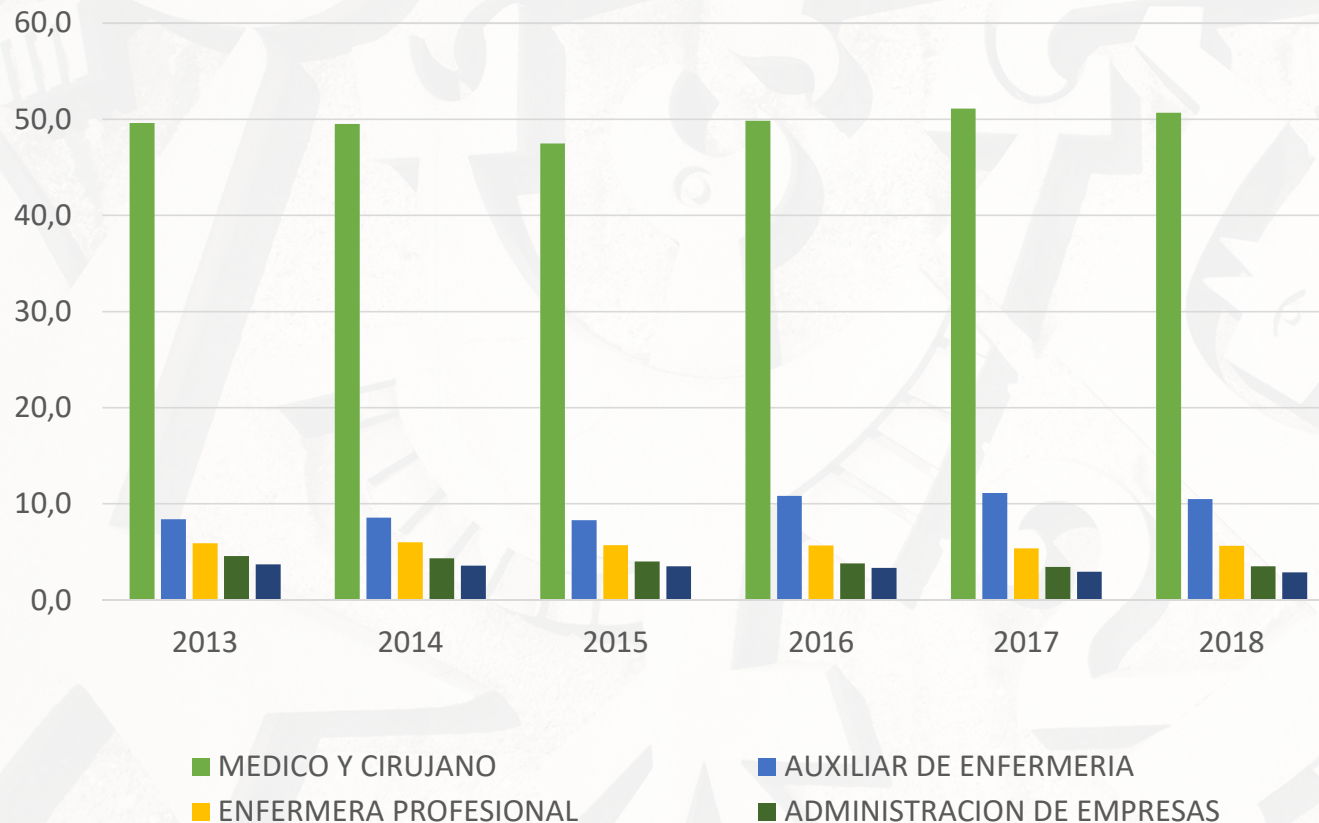
2018-del total de Profesionales Mujeres trabajando en el IGSS

- 37% ocupa cargo directivo en unidades médicas del IGSS. **(27/73-consolidado/hospitales).**
- 28% ocupa puesto gerencial como subgerente. **(2/7-subgerencias).**



PORCENTAJE DE HOMBRES SEGÚN TÍTULO UNIVERSITARIO

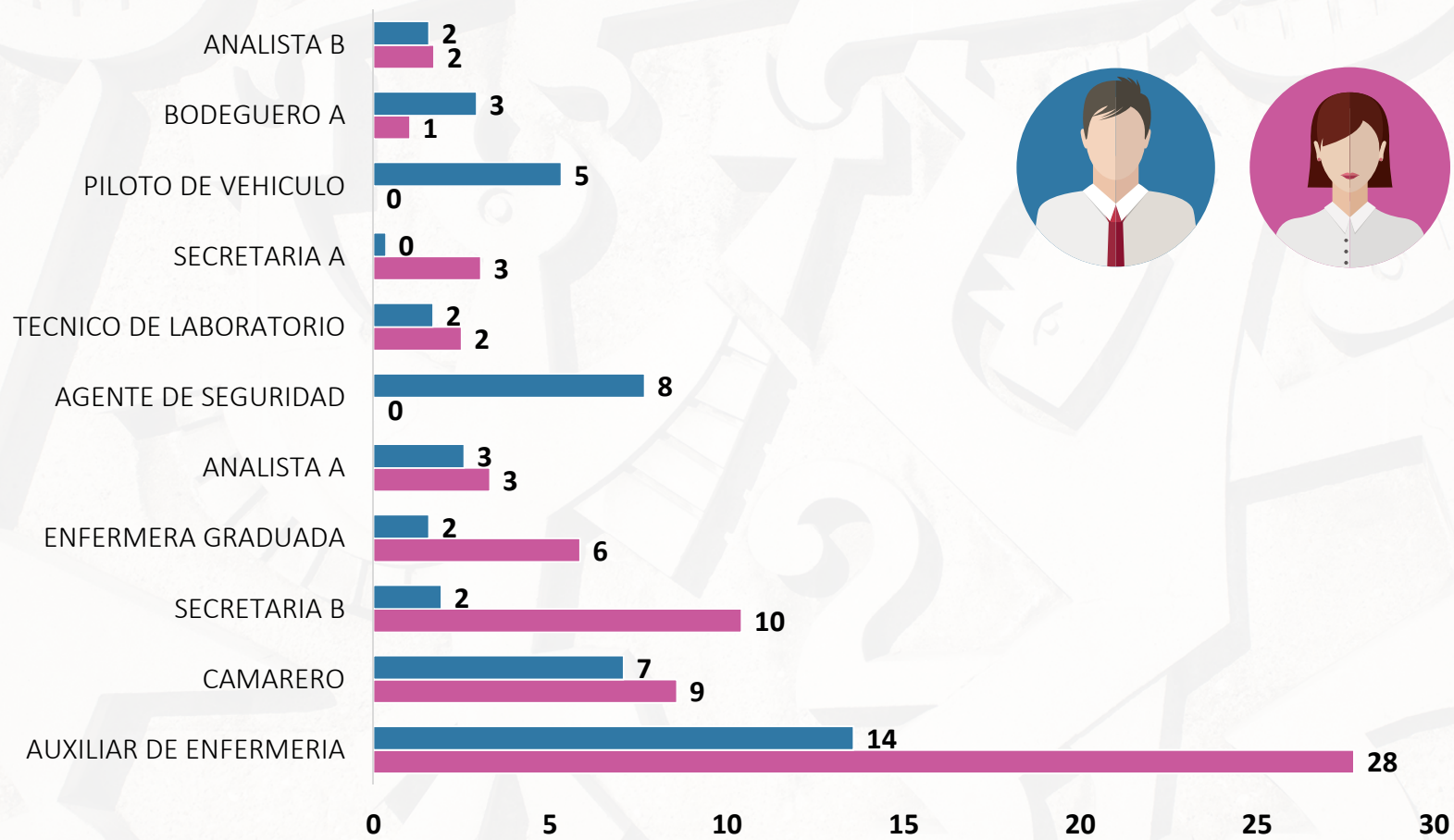
PERÍODO 2013-2018



2018-del total de Profesionales Hombres trabajando en el IGSS

- 63% ocupa cargo directivo en unidades médicas del IGSS. **(46/73-consolidado/hospitales).**
- 71% ocupa puesto gerencial como subgerente. **(5/7-subgerencias).**

PUESTOS CON MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES/AS SEGÚN SEXO



Experiencia como directiva del IGSS

- Única mujer.
 - Previamente solo dos habían estado desde 1948.
- Más joven del grupo.
- Dinámica de una junta directiva.
- Presiones de grupos de interés. (Económicos, políticos, etc).
 - Familiares y de amistades.
 - Clave: **Capacitación previa, red de apoyo personal.** Determinación.
 - Principios, valores. Capacitación y capacitación!
 - Libro por escribir *“Cómo sobrevivir en una Junta Directiva y no desfallecer en el intento”*.
 - Saber “cuidarse”. Entender presiones.
 - Mentores adecuados.
 - Red de apoyo . No “deslumbrarse” con el poder. Mantener pies sobre la tierra. Mismas amistades y lugares.
 - El poder es temporal.



GRACIAS!



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social